

2012



SUBSECRETARIA DE INTERIOR
DIVISION JURIDICA

Autoriza circulación de vehículo en los términos que señala.



DECRETO EXENTO N° 1.826

SANTIAGO; 27 DE ABRIL DE 2012

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: El Oficio Ordinario N° 1395, de 28 de Marzo de 2012, de la señora Intendente Región Metropolitana; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones, del Ministerio del Interior; el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Oficio Circular N° 26, de Abril de 2003, de Hacienda e Interior; Minuta Interna de 25 de Abril de 2012 de la División de Gobierno Interior del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las exigencias propias de la gestión de la Intendencia Regional Metropolitana, y los requerimientos de movilización para la realización de las tareas propias de esa Intendencia, muchas de las cuales se desarrollan mas allá del horario hábil y en días sábados en la tarde, Domingos y festivos,

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Autorízase la circulación en horas inhábiles y días Sábados en la tarde, Domingos y festivos, exento del uso de Disco Fiscal, al vehículo de la dotación del Servicio de Gobierno Interior, asignado a la Intendencia Región Metropolitana que a continuación se individualiza, conforme lo dispuesto en el artículo 1° y 3° del DL N° 799, de 1974, del Ministerio del Interior.

VEHÍCULO	:	STATION WAGON
MARCA	:	HYUNDAI
MODELO	:	TUCSON GL 2.0 MEC.4X4
AÑO	:	2009
COLOR	:	PLATEADO
N° CHASSIS	:	KMHJM81VP9U943844
N° MOTOR	:	D4EA8607608
I.R.V.M.	:	BYZW. 50-4
PLACA FISCAL	:	BYZW. 50-4

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.



RODRIGO HINZPETER KIRBERG
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

Rodrigo Ubilla de

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA



- VHMR/CAFV/spg
12528087
- Distribución**
- Intendencia Región Metropolitana
 - División Jurídica
 - División de Gobierno Interior
 - División de Adm. y Finanzas (Vehículos)
 - Diario Oficial
 - Partes
 - Archivo

12849369